

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

19837 *IONMED ESTERILIZACIÓN, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el accionista único de la sociedad, acordó, el 27 de mayo de 2010, entre otros, las siguientes decisiones:

primero.-Se acuerda reducir el capital social en la cantidad de ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve euros con ochenta céntimos de euro (161.659,80 €), mediante la amortización de ciento diecinueve mil setecientas cuarenta y ocho (119.748) acciones, números 501.674 a 621.421, ambos inclusive, pasando ahora a ser la cifra de capital social de seiscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (677.258,55 €), dividido en 501.673 acciones nominativas de 1,35 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y dotar la reserva legal.

Segundo.-Como consecuencia de la reducción de capital se modifica la redacción del artículo 5.º (capital social), de los Estatutos de la sociedad.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad, no podrán oponerse a la reducción de capital por tener por finalidad la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y la dotación de la reserva legal.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Ionisos, SAS, representada por Michel Gominet.

ID: A100044228-1